

COSPEDAL VOLVERÁ A CREAR LAS PLAZAS

Castilla-La Mancha readmitirá a medio millar de interinos despedidos en agosto de 2012

07.02.2014

La presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, ha anunciado que readmitirá a los casi 500 interinos despedidos de la Junta en agosto de 2012, siguiendo el fallo del Tribunal Superior autonómico.

La también secretaria general del Partido Popular ha señalado hoy en una entrevista con Antena 3 que la comunidad autónoma va a acatar y cumplir la sentencia del Tribunal Superior de Castilla-La Mancha (TSJCM) mientras de forma paralela van a recurrir el fallo ante el Tribunal Supremo.

Como este último recurso "no tiene efectos suspensivos", no deja en suspenso la ejecución de la sentencia del Tribunal Superior y el Gobierno de Castilla-La Mancha "va a volver a crear" todos los puestos de trabajo que se amortizaron en 2012 y se va a "readmitir" a las personas despedidas.

Cospedal ha admitido que ejecutar la sentencia será complicado por la multiplicidad de situaciones, aunque la van a recurrir "porque tienen derecho a ello".

Por tanto, "readmitiremos a estas personas, volveremos a crear los puestos de trabajo de la manera que sea procedente jurídicamente hablando y paralelamente se recurrirá la sentencia". El gobierno regional hará "todo" lo que tenga que hacer cumpliendo la ley y acatando la sentencia, ha asegurado Cospedal.

El diputado regional del PSOE Fernando Mora ha exigido a Cospedal que readmita "ya" a los interinos despedidos y le ha instado a comprometerse a no recurrir la sentencia del TSJCM.

"Eso es lo que hay que hacer, sin prejuicios, sin mentiras, sin historias y sin recurso. Cuando tienen una sentencia, que se aplique, pero que comprometa a no recurrirla al Supremo, que se deje de historietas", ha sentenciado el diputado socialista en declaraciones a los medios.